

<b>Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad</b>			
Título:	<b>Selección y Utilización de Protectores Oculares y Faciales</b>	Cód:	GO AHS-04
Reemplaza:		Vigencia:	

## **PROTECTORES OCULARES Y FACIALES: DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN**

A la hora de considerar la protección ocular y facial, se suelen subdividir los protectores existentes en dos grandes grupos en función de la zona protegida, a saber:

- Si el protector sólo protege los ojos, se habla de **GAFAS DE PROTECCIÓN**.
- Si además de los ojos, el protector protege parte o la totalidad de la cara u otras zonas de la cabeza, se habla de **PANTALLAS DE PROTECCIÓN**.

A continuación se presentan los principales elementos de ambos grupos en términos de definiciones, clasificación, etc.

### **GAFAS DE PROTECCIÓN**

Se tienen fundamentalmente dos tipos de gafas de protección:

#### A. Gafas de montura universal.

Son protectores de los ojos cuyos oculares están acoplados a/en una montura con patillas (con o sin protectores laterales).

#### B. Gafas de montura integral.

Son protectores de los ojos que encierran de manera estanca la región orbital y en contacto con el rostro.

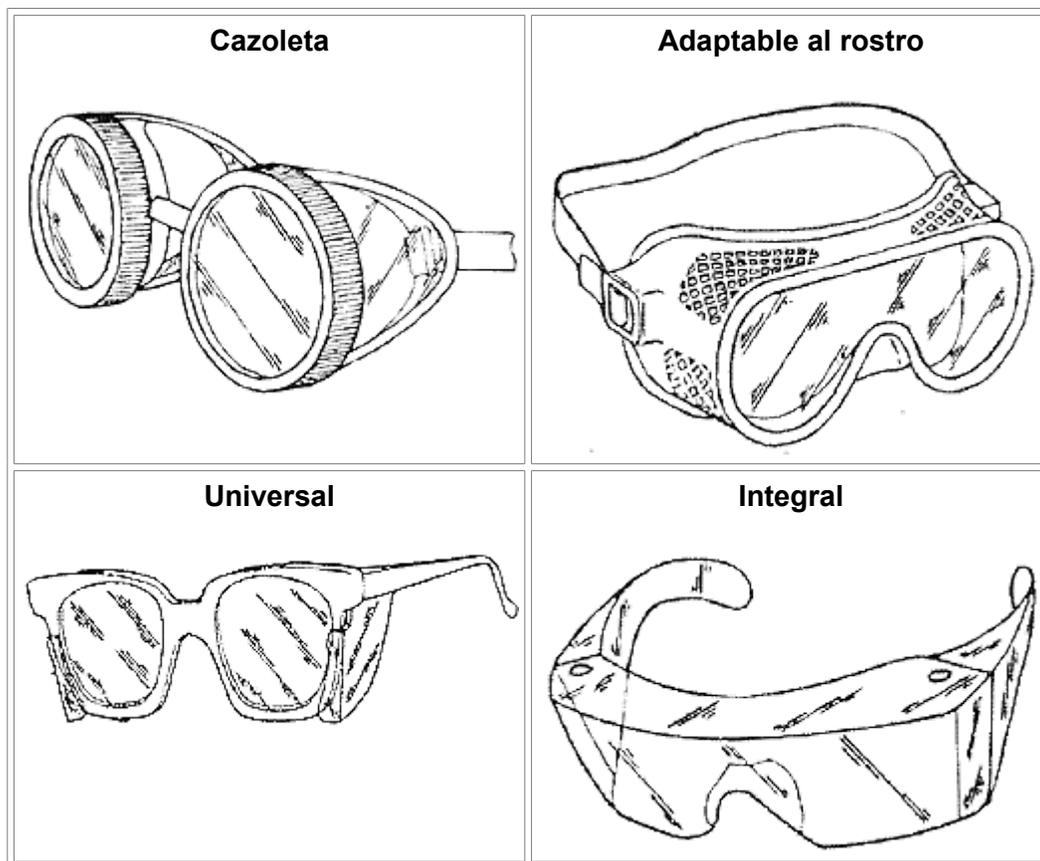
Aparte de para el riesgo contra el que están diseñadas (impactos, polvo fino y gases, líquidos, radiaciones o polvo grueso), las gafas de protección se clasifican en función de los siguientes elementos:

1. Según los datos relativos a la montura del protector:
  1. Según el tipo de montura se tienen las siguientes categorías:
    - Universal simple
    - Universal doble
    - Integral simple
    - Integral doble
    - Adaptables al rostro
    - Tipo cazoleta
    - Suplementaria
  2. Según el sistema de sujeción, se tiene:
    - Por atillas laterales
    - Por anda de cabeza
    - Acopladas a casco
    - Por arnés

<b>Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad</b>			
Título:	<b>Selección y Utilización de Protectores Oculares y Faciales</b>	Cód:	GO AHS-04
Reemplaza:		Vigencia:	

3. Según el sistema de ventilación pueden ser con ventilación o sin ventilación
4. Según la protección lateral pueden ser con protección lateral o sin protección lateral
2. Según los datos relativos al ocular del protector:
  1. Según el material del protector, se tiene:
    - Cristal mineral
    - Orgánico
    - Malla
  2. Según su clase óptica pueden ser tipo 1,2 ó 3 (ordenadas de mayor a menor calidad óptica)
  3. Según sus características ópticas pueden ser correctoras o no

A continuación y a título meramente ilustrativo se incluyen algunos ejemplos de gafas de protección:



## **PANTALLAS DE PROTECCIÓN**

Según la norma IRAM, se tienen los siguientes tipos de pantallas de protección:

<b>Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad</b>			
Título:	<b>Selección y Utilización de Protectores Oculares y Faciales</b>	Cód:	GO AHS-04
Reemplaza:		Vigencia:	

A. Pantalla facial.

Es un protector de los ojos que cubre la totalidad o una parte del rostro.

B. Pantalla de mano.

Son pantallas faciales que se sostienen con la mano.

C. Pantalla facial integral.

Son protectores de los ojos que, además de los ojos, cubren cara, garganta y cuello, pudiendo ser llevados sobre la cabeza bien directamente mediante un arnés de cabeza o con un casco protector.

D. Pantalla facial montada.

Este término se acuña al considerar que los protectores de los ojos con protección facial pueden ser llevados directamente sobre la cabeza mediante un arnés de cabeza, o conjuntamente con un casco de protección.

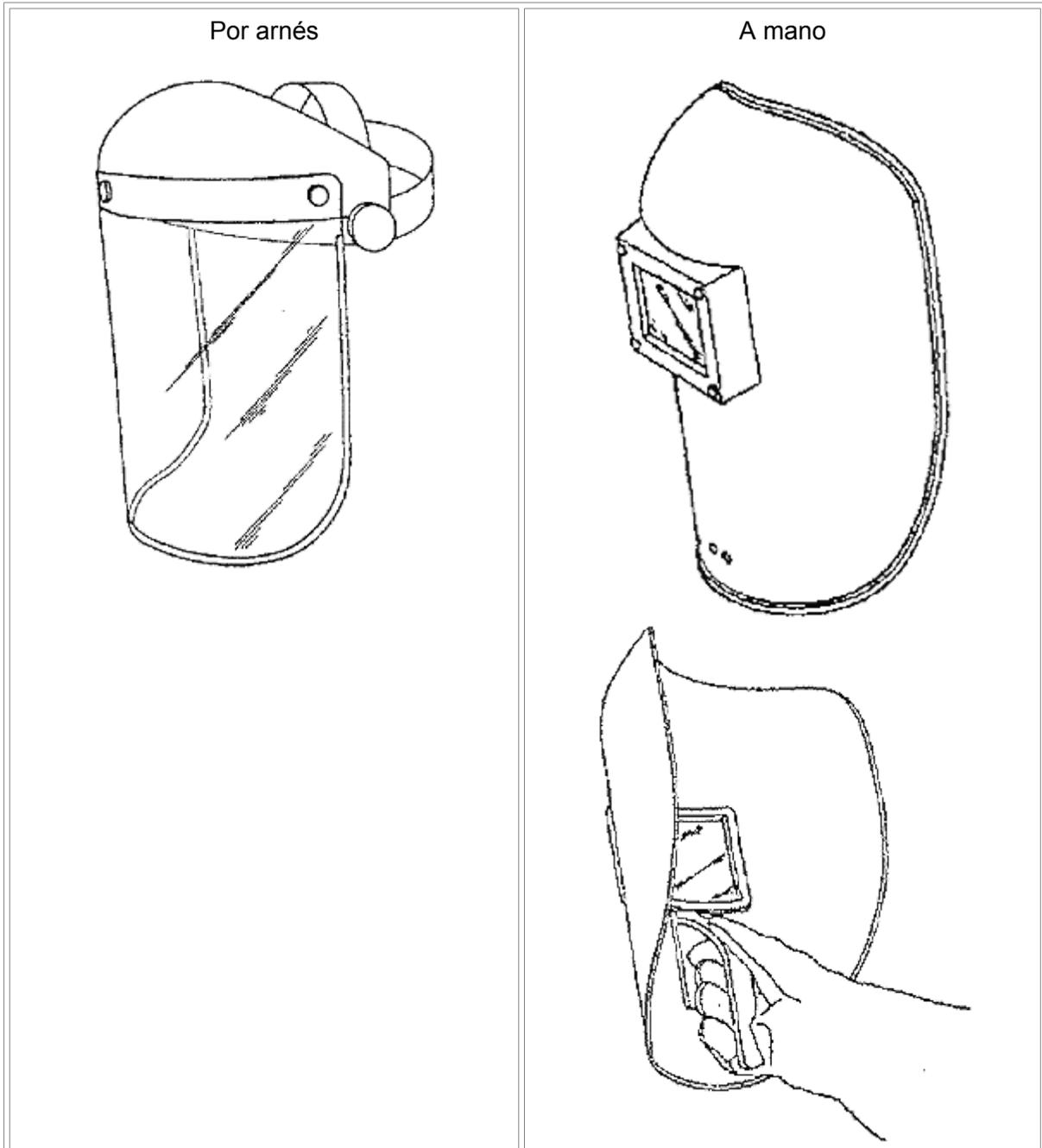
Aparte de para el riesgo contra el que están diseñadas (calor radiante, salpicaduras de líquidos, arco eléctrico de cortocircuito, radiaciones U.V. e I.R., impactos, salpicaduras de metal fundido y soldadura), las pantallas de protección se clasifican en función de los siguientes elementos:

1. Según los datos relativos a la montura del protector:
  1. Según el tipo de montura, se tienen las siguientes categorías:
    - Soldadura
    - Textil con recubrimiento reflectante
    - Otras
  2. Según el marco o mirilla, se tiene:
    - Ninguno
    - Fijo
    - Móvil
  3. Según el sistema de sujeción, se tiene:
    - Sujetadas a mano
    - Por arnés
    - Acopladas a casco de seguridad
    - Acopladas a dispositivo respiratorio
2. Según los datos relativos al visor:
  1. Según el material del visor, se tiene:
    - Plástico
    - Malla de alambre
    - Malla textil

<b>Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad</b>			
Título:	<b>Selección y Utilización de Protectores Oculares y Faciales</b>	Cód:	GO AHS-04
Reemplaza:		Vigencia:	

2. Según su clase óptica pueden ser tipo 1, 2 ó 3 (ordenadas de mayor a menor calidad óptica)

A continuación y de modo orientativo se incluyen algunos ejemplos de pantallas de protección:

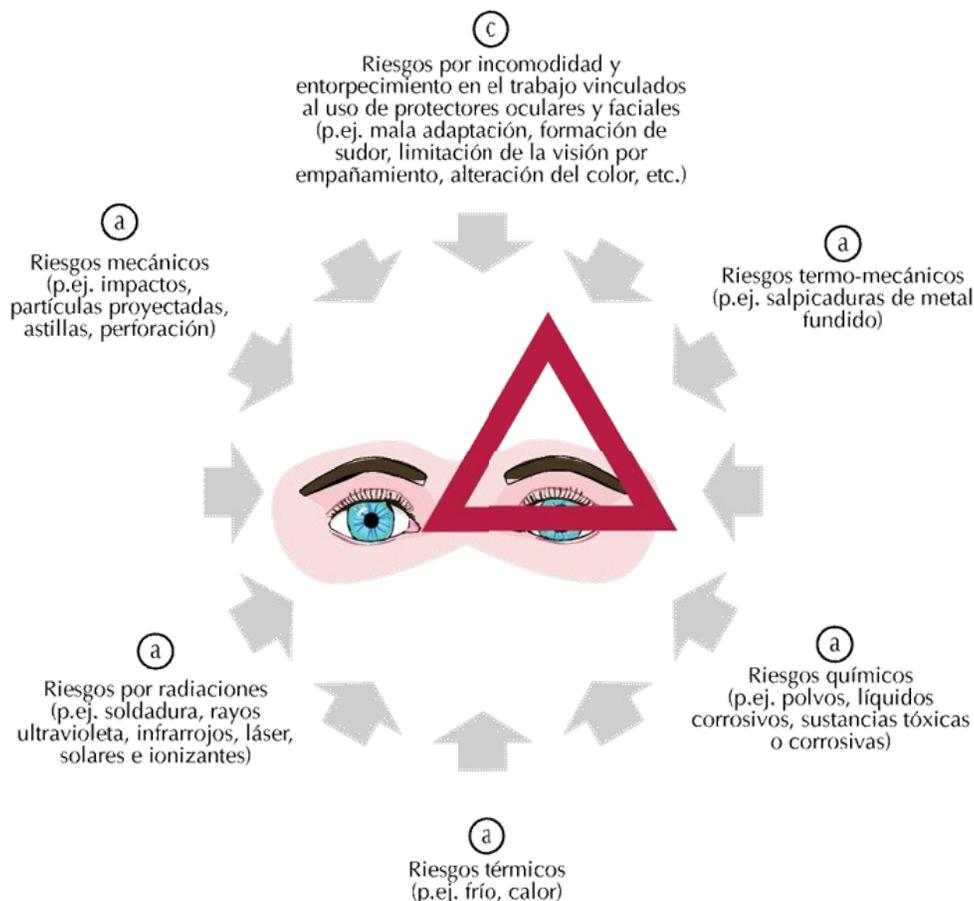


<b>Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad</b>			
Título:	<b>Selección y Utilización de Protectores Oculares y Faciales</b>	Cód:	GO AHS-04
Reemplaza:		Vigencia:	

### PROTECTORES OCULARES Y FACIALES: ¿DE QUÉ ME TIENE QUE PROTEGER?

En el lugar de trabajo, los ojos y la cara del trabajador pueden hallarse expuestos a riesgos de naturaleza diversa, los cuales pueden agruparse en tres grupos, según su forma de actuación:

- a. Lesiones en los ojos y la cara por acciones externas.
- b. Riesgos para las personas por acción sobre los ojos y la cara.
- c. Riesgos para la salud o limitaciones vinculados al uso de equipos de protección ocular o facial.

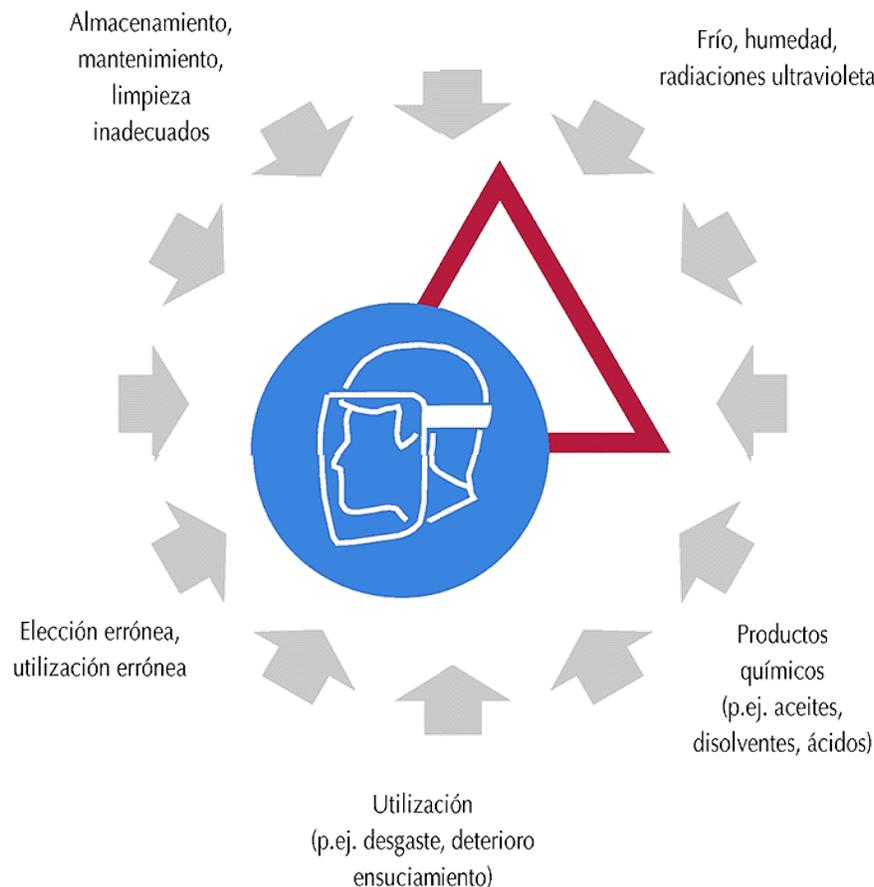


### PROTECTORES OCULARES Y FACIALES: ¿QUÉ CUIDADOS DEBO TENER?

Para preparar una protección eficaz contra los riesgos, los protectores oculares y faciales deben mantenerse útiles, duraderos y resistentes frente a numerosas acciones e influencias de modo que su función protectora quede garantizada durante toda su vida

<b>Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad</b>			
Título:	<b>Selección y Utilización de Protectores Oculares y Faciales</b>	Cód:	GO AHS-04
Reemplaza:		Vigencia:	

útil. Entre estas influencias que pueden amenazar la eficacia protectora de los protectores oculares y faciales, cabe citar:



### **PROTECTORES OCULARES Y FACIALES: ¿CÓMO ELEGIRLOS?**

La elección de un equipo protector requerirá, en cualquier caso, un conocimiento amplio del puesto de trabajo y de su entorno. Es por ello que la elección debe ser realizada por **personal capacitado**, y en el proceso de elección la participación y colaboración del trabajador será de capital importancia.

No obstante, algunas recomendaciones de interés, a la hora de desarrollar el proceso de selección, son:

- Antes de comprar un protector ocular y/o facial, este debería probarse en el lugar de trabajo.
- Cuando se compre un protector ocular y/o facial, deberá solicitarse al fabricante o al proveedor un número suficiente de folletos informativos en la(s) lengua(s)

<b>Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad</b>			
Título:	<b>Selección y Utilización de Protectores Oculares y Faciales</b>	Cód:	GO AHS-04
Reemplaza:		Vigencia:	

oficial(es) del Estado miembro. En caso de que algunos trabajadores no comprendan esta(s) lengua(s), el empresario deberá poner a su disposición la información necesaria presentada de modo que le resulte comprensible.

- La elección de un protector contra los riesgos de impacto se realizará en función de la energía del impacto y de su forma de incidencia (frontal, lateral, indirecto, etc.). Otros parámetros, como frecuencia de los impactos, naturaleza de las partículas, etc., determinarán la necesidad de características adicionales como resistencia a la abrasión de los oculares, etc.
- La elección de los oculares para la protección contra riesgo de radiaciones debería fundamentarse en las indicaciones presentadas en las normas IRAM. Para el caso particular de la radiación láser es preferible, dada la complejidad de su elección, recurrir a un proveedor de contrastada solvencia en este terreno.

### **PROTECTORES OCULARES Y FACIALES: ¿CÓMO USARLOS?**

Algunas indicaciones prácticas de interés, relativas a este particular, son:

- Los protectores con oculares de calidad óptica baja (2 y 3) sólo deben utilizarse esporádicamente.
- Si el usuario se encuentra en zona de tránsito o necesita percibir cuanto ocurre en una amplia zona, deberá utilizar protectores que reduzcan poco su campo visual periférico.
- La posibilidad de movimientos de cabeza bruscos, durante la ejecución del trabajo, implicará la elección de un protector con sistema de sujeción fiable. Puede estar resuelto con un ajuste adecuado o por elementos accesorios (goma de sujeción entre las varillas de las gafas) que aseguren la posición correcta del protector y eviten desprendimientos fortuitos.
- Las condiciones ambientales de calor y humedad son favorecedoras del empañamiento de los oculares, pero no son únicas. Un esfuerzo continuado o posturas incómodas durante el trabajo también provocan la sudoración del operario y, por tanto, el empañamiento de las gafas. Este es un problema de muy difícil solución, aunque puede mitigarse con una adecuada elección de la montura, material de los oculares y protecciones adicionales (uso de productos antiempañantes, etc.).
- Cuando los oculares de protección contra radiaciones queden expuestos a salpicaduras de metal fundido, su vida útil se puede prolongar mediante el recurso a antecristales, los cuales deberán siempre ser de clase óptica 1.

<b>Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad</b>			
Título:	<b>Selección y Utilización de Protectores Oculares y Faciales</b>	Cód:	GO AHS-04
Reemplaza:		Vigencia:	



### MANTENIMIENTO

- La falta o el deterioro de la visibilidad a través de los oculares, visores, etc. es un origen de riesgo en la mayoría de los casos. Por este motivo, lograr que esta condición se cumpla es fundamental. Para conseguirlo estos elementos se deben limpiar a diario procediendo siempre de acuerdo con las instrucciones que den los fabricantes.
- Con el fin de impedir enfermedades de la piel, los protectores deben desinfectarse periódicamente y en concreto siempre que cambien de usuario, siguiendo igualmente las indicaciones dadas por los fabricantes para que el tratamiento no afecte a las características y prestaciones de los distintos elementos.
- Antes de usar los protectores se debe proceder a un examen visual de los mismos, comprobando que estén en buen estado. De tener algún elemento dañado o deteriorado, se debe reemplazar y, en caso de no ser posible, poner fuera de uso el equipo completo. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.
- Para conseguir una buena conservación, los equipos se guardarán, cuando no estén en uso, limpios y secos en sus correspondientes estuches. Si se quitan por breves momentos, se pondrá cuidado en no dejarlos colocados con los oculares hacia abajo, con el fin de evitar arañazos.
- Se vigilará que las partes móviles de los protectores de los ojos y de la cara tengan un accionamiento suave.
- Los elementos regulables o los que sirvan para ajustar posiciones se deberán poder retener en los puntos deseados sin que el desgaste o envejecimiento provoquen su desajuste o desprendimiento.

<b>Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad</b>			
Título:	<b>Selección y Utilización de Protectores Oculares y Faciales</b>	Cód:	GO AHS-04
Reemplaza:		Vigencia:	



### LISTA DE CONTROL PARA LA ESPECIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- Esta lista de control será establecida por el empresario con la participación de los trabajadores.
- Se establecerá una lista de control por cada sector de la empresa o ámbito de actividad que presente riesgos distintos.
- Las listas de control están destinadas a la consulta de los distintos fabricantes y proveedores, de cara a que oferten el equipo que mejor se adecua a las condiciones del puesto de trabajo considerado.
- Las listas de control también deberían formar parte del pliego de condiciones de adquisición.